 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 028
FECHA:	9 de mayo de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:49 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:50 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
 Acta sucinta No.23 del 19 de abril de 2013
 Acta sucinta No.24 del 26 de abril de 2013
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 077, aprobada el 21 de febrero de 2013.

Tema: Corte de cuentas Red Hospitalaria y Salud Pública.

Citantes: Honorables Concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés y María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal).

No. 093, aprobada el 27 de febrero de 2013, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.


Tema: Reforma a la salud y los impactos en Bogotá.

Citantes: Orlando Santiesteban Millán, Celio Nieves Herrera y Álvaro Argote Muñoz (Partido Polo Democrático Alternativo).



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 123, aprobada el 20 de marzo de 2013, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Redefinición del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Citantes: Honorables Concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal).

Citados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

Invitados: Doctores Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Gustavo Morales Cobo, Superintendente de Salud y Gerentes Red Hospitalaria.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:49 a.m., del 9 de mayo de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, contestando el llamado a lista en su orden los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE DURÁN SILVA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, ROBERTO HINESTROSA REY, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, MIGUEL URIBE TURBAY.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista treinta y cinco (35) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Se excusó el Honorable Concejal: CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ; El Secretario Distrital de Salud, ALDO ENRIQUE CADENA ROJAS; el Secretario Distrital de Hacienda, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Personero Auxiliar de Bogotá, EDUARDO HERAZO; la Subdirectora del Hábitat de la Contraloría Distrital, ANA VICTORIA DIAGO la Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS.

Por los hospitales se hicieron presentes los siguientes directores: Del hospital Simón Bolívar, VIVIANA MENESES ROMERO; del Hospital Kennedy, JUAN E. OVIEDO HERNÁNDEZ; del Hospital de la Victoria, FERNANDO ANÍBAL PEÑA; del Hospital el Tunal, OMAR A. SILVA PINZÓN; del Hospital Santa Clara, HUGO MÉNDEZ ARÉVALO; del Hospital de Meissen, LEONARDO A. MORALES HERNÁNDEZ; del Hospital de Bosa, CLAUDIA MORENO RAMÍREZ; del Hospital de Fontibón, YIDNEY GARCÍA RODRÍGUEZ; del Hospital de Engativá, JAIME QUINTERO SOTO; del Hospital de San Blas, JAIME DÍAZ CHABUR, del Hospital de Centro Oriente, ARGEMIRO RINCÓN; del Hospital de Tunjuelito, KEMER RAMÍREZ CÁRDENAS; del Hospital de Chapinero, JORGE SUÁREZ SUÁREZ; del Hospital de Pablo VI Bosa, GLORIA POLANIA AGUILLÓN; del Hospital de Usaquén, FRANCISCO TAFUR ZACIPA; del Hospital de Suba, GABRIEL CASTILLO CASTILLA; del Hospital del Sur, RICARDO BEIRA SILVA; del Hospital San Cristóbal, RAÚL MUNEVAR NIÑO, del Hospital Rafael Uribe Uribe, HÉCTOR QUIÑONEZ ALBARRACÍN; del Hospital Vista Hermosa, VICTORIA EUGENIA MATRTEÍNEZ PUELLO.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La Presidenta, puso a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra publicado en cada una de las pantallas de los honorables concejales.

El señor Secretario, informó que ha sido aprobado el orden del día, publicado en cada una de las pantallas de los honorables concejales.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La Presidenta, solicitó al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidenta puso a consideración de la Plenaria las Actas sucintas No.23 del 19 de abril y 24 del 26 de abril de 2013, respectivamente, publicadas en la red interna del Concejo. Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposiciones 077, 093 y 123 de 2013.

El Secretario General, informa que en la sesión del 30 de abril, intervinieron los miembros del Partido Liberal, en desarrollo de las proposiciones 077 y 123 de 2013. En consecuencia, le corresponde el uso de la palabra a los concejales del Partido Polo Democrático Alternativo, quienes se referirán a la Proposición 093 de 2013, “Reforma a la salud y los impactos en Bogotá”.

El concejal Orlando Santiesteban Millán, inicia el debate como citante, hace un análisis concienzudo del Proyecto de Ley 210 de 2013, que está haciendo trámite en el Congreso de la República, advirtiendo que si se llegará a aprobar este proyecto, los usuarios no van a tener garantías, porque la crisis estructural que padece la salud en Colombia se va a mantener.

Además, dentro de la reforma, las EPS las transformarán en Gestores de Servicios de Salud, cobrando los actuales copagos y las cuotas moderadoras, obstáculo para el acceso a la salud. Continuarán los dos regímenes, el contributivo y el subsidiado, es decir, mantendrán la privatización del servicio, la intermediación financiera, la mercantilización del derecho fundamental a la salud y el fortalecimiento de la medicina prepagada.


Igualmente, ya no serán las EPS o Gestores de Servicios de Salud, quienes recibirán los recursos; sino se creará una entidad que se llamará Salud Mía, que según la Federación Médica Colombiana, recaudará aproximadamente treinta y seis billones de pesos anuales, la pregunta es ¿Quién los manejará? y ¿Qué camino tomarán?

Pero además, de lo denunciado, las tutelas único mecanismo con el que muchos usuarios pudieron hacer valer sus derechos, quedarán totalmente debilitadas, porque en uno de los artículos del Proyecto de Ley 210, contempla sanciones para los jueces que las apliquen; según el concejal Santiesteban, las reclamaciones ya no serán por tutela sino ante una Junta Médica.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por lo expuesto anteriormente, el concejal Orlando Santiesteban Millán, hizo un llamado al Secretario de Salud, Aldo Cadena, para que como representante de la salud de los bogotanos, haga sentir su voz en las discusiones que se están adelantando en el Congreso de la República, se requiere un cambio profundo, que elimine las barreras de acceso, la intermediación financiera, y que el único registro para acceder a los servicios, sea la cédula de ciudadanía.

Así mismo, invitó a los sindicatos, a la comunidad científica, a las universidades, que sean protagonistas y avancen en un gran pacto social, haciéndose escuchar en los debates que se están adelantando en el Congreso de la República, porque la Ciudad Capital no puede tener una voz silenciada, sino que trabaje en un proyecto concertado que transforme la prestación de este servicio y permita a los usuarios gozar del Derecho Fundamental de la salud y de una vida digna, como lo consagra la Constitución Nacional.

Por su parte, el concejal Celio Nieves Herrera, reiteró lo denunciado por su colega Orlando Santiesteban Millán, y confirmó, que con los Proyectos de Ley que hacen tránsito en el Congreso, no va a pasar absolutamente nada, la estructura de la EPS se va a mantener y el Gobierno no va a ser capaz de deslindar lo público de lo privado, porque la Ley 100 de 1993, lo que garantizó fue la privatización, la mercantilización, el negocio de la salud y los grandes problemas de acceso a la población más pobre.

El concejal Álvaro José Argote Muñoz, propuso al Secretario de Salud, Aldo Cadena, hacer una Mesa permanente de trabajo con la participación de la Red Pública de Hospitales, la Administración y el Concejo de Bogotá, con el fin de diseñar un plan de fortalecimiento financiero del sistema de salud de Bogotá, tal como lo permite el Decreto 1421 de 1993.

De otra parte, por solicitud de los concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Jorge Durán Silva, el exsecretario de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, responderá los interrogantes formulados en la anterior sesión donde se debatieron las proposiciones 077 y 123 de 2013 del Partido Liberal.


El exsecretario Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, en respuesta a los cuestionamientos, de los concejales Salamanca y Durán, informó, que además de la crisis de la salud en el país, Bogotá ha tenido que enfrentar que la cartera aumente notoriamente su déficit, porque las EPS no han pagado en forma adecuada la atención prestada por los hospitales a los pacientes del régimen contributivo ni subsidiado, cartera que a este momento ya es irrecuperable y a quien le corresponde actuar es a la Contraloría de Bogotá.

Agregó que las EPS CAPRECON, Sol Salud y Humana Vivir, han generado un gran hueco fiscal y financiero a los hospitales de la Ciudad y que la cartera del régimen contributivo y subsidiado ha aumentado ostensiblemente llevando a estos hospitales



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

a la crisis, tal como lo denunciaron los concejales Jorge Ernesto Salamanca y Jorge Durán Silva.

En cuanto a la deuda de la Secretaría de Salud con los hospitales, el Secretario de Salud, afirmó que no es verdad, por el contrario son los hospitales a los que le adeudan ciento veinticuatro mil millones de pesos, colocándolos en una situación difícil ante la Contraloría, quien los ha estado cuestionando por no cobrar.

Otra de las causas, de la crisis hospitalaria en Bogotá, se da porque no se sabe a dónde va a para la plata del régimen subsidiado, atendido actualmente por las EPS. Para darle solución a esto, el Ex Secretario de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, le solicitó al Ministro de Salud, que le entregara el régimen subsidiado para que el Distrito lo administrara.

Finalmente, el exsecretario de Salud, anunció que le están solicitando al Gobierno Nacional, que en la ley de reforma a la salud, le permitan al distrito manejar directamente la prevención de la enfermedad y la promoción de salud para que atienda a la totalidad de bogotanos.

De otro lado, el concejal Jorge Durán, solicitó a la Personería adelantar las investigaciones pertinentes al exsecretario de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, por no haberle dado respuesta a los interrogantes y denuncias hechas por él, en el debate pasado.


Por su parte, el actual Secretario de Salud, Aldo Cadena, criticó al Gobierno Nacional, porque en el diagnóstico sobre la salud en Colombia, coincidió con las denuncias formuladas por varios entes distritales y nacionales, pero al presentar el proyecto de ley de reforma, no hubo un verdadero cambio estructural y de fondo que le dé un vuelco total a la salud, en beneficio de la población colombiana.

Agregó que si el proyecto se convierte en ley, los beneficiados serán las EPS, que se convertirán en gestores de la salud y continuarán prestando peores servicios, que los que hoy presta, para llevar a los usuarios a que se vinculen a la medicina prepagada.

Informó, que la Secretaría de Salud, le planteó al Gobierno Nacional, que mientras la salud no salga del mercado no hay posibilidad de respeto a la vida ni a los derechos humanos. En razón a las consideraciones anteriores, le presentaron un proyecto alternativo, que estructuraron con la academia, con algunos parlamentarios, con gremios, secretarios de salud distritales y departamental. Dijo que si los cambios de fondo no se dan, el Distrito tendrá que hacerse presente, con pactos y acuerdos con otros sectores a nivel nacional, además, de las muchas movilizaciones que propondrá para defender la salud como un derecho fundamental.

Finalmente, el concejal Jairo Cardozo Salazar, criticó el proyecto de ley de la reforma a la salud, presentado por el Gobierno Nacional, dijo “el remedio resultó ser



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

peor que la enfermedad”. Reiteró, que la propuesta del Gobierno Nacional va encaminada a salvar de la crisis a las EPS y no a solucionar la crisis de la salud en el país, como derecho fundamental.

La Presidenta solicitó al Secretario, llamar a lista para verificar el quórum.

En verificación de quórum, el Secretario procede a hacer el llamado a lista, contestando los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, WILLÍAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El Secretario informó que han respondido quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio.

La Presidenta, aclaró que hay varios concejales inscritos para intervenir en el debate, pero dado al quórum tan precario no se puede continuar la sesión, así mismo, dijo que hubiera sido enriquecedor que el Ministro de Salud, se hubiera hecho presente, para saber la posición del Gobierno Nacional. Igualmente, destacó la presencia de los gerentes de los Hospitales en la sesión y levantó la Plenaria.

El Secretario informó que siendo la 1:50 de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 9 de mayo de 2013.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



Certificado C006/1248
 CP-PR001-F02